

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 20 de junio de 2025 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al entonces vigente art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **20 de junio de 2025 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

"ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 29/25

Sesión: Ordinaria

Fecha: Viernes, día 20 de junio de 2025

Lugar: Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga

Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**



ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2025.*

ALCALDÍA

PUNTO N° 2.- *Propuesta de modificación de representantes municipales en la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, (SMASSA) (expediente n° 6/2025).*

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 3.- *Propuesta de aprobación de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (expediente n° 27/2025).*

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD

CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

PUNTO N° 4.- *Propuesta de aceptación de la donación en favor del Excmo. Ayuntamiento de Málaga de una serie de fotografías y documentos de D. Francisco García Grana por parte de*

PUNTO N° 5.- *Propuesta de aprobación de la concesión de una subvención excepcional a la Fundación Musical de Málaga, a través de convenio por importe de nueve mil cuatrocientos nueve con cuarenta y siete euros (9.409,47€) para el proyecto "XVI Ciclo de Conciertos Didácticos 2025".*

DEPORTE

PUNTO N° 6.- *Propuesta de aprobación del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y el Club de Atletismo Málaga para la coorganización del evento denominado "Meeting Internacional de Atletismo Ciudad de Málaga" (expediente n° 3/2025).*

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO N° 7.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad*



acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento "Festival Malagueñas de Fiestas" (expediente nº 18/2025).

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO Nº 8.- Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle del sector SUNC-O-LE. "Las Esclavas" del PGOU-2011 (expediente nº PL 66/2018).

PUNTO Nº 9.- Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle en Calle Carretería nº 32 y 34 (expediente nº PL 07/2019).

PUNTO Nº 10.- Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle del Estadio La Rosaleda (expediente nº PL 27/2025).

MOVILIDAD

PUNTO Nº 11.- Propuesta de aprobación del Proyecto de cambio de finalidad de inversión a instancia de Empresa Malagueña de Transportes S.A.M, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2025.

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa."**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario
delegado**

